

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2
			Hoja 1 de 9

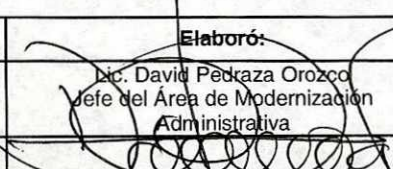
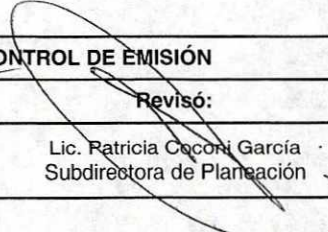
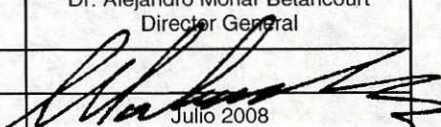
105. PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

CON OFICIO No. DGPOP/07/02657 DE FECHA
26 DE MAYO DEL 2009, LA DIRECCION GENERAL
DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE SALUD, EMITIO OPINION
TECNICO-ADMINISTRATIVA DE ESTE PROCEDIMIENTO.

26 MAY 2009

REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCION DE
PLANEACION

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Coconí García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2
			Hoja 2 de 9

1.0 Propósito

- 1.1 Establecer los lineamientos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para informar la situación contable presupuestal del Instituto Nacional de Cancerología.

2.0 Alcance

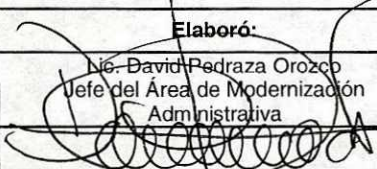
- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Administración y Subdirección de Planeación a través del Área de de Modernización Administrativa.
- 2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPOP) y a la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

- 3.1 Es responsabilidad de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad:
- Dar a conocer los lineamientos y formatos anuales.
 - Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPOP) y avisar en caso de no proceder.
- 3.2 Es responsabilidad de la Dirección de Administración:
- Dar a conocer los lineamientos anuales y formatos a las áreas correspondientes del Instituto Nacional de Cancerología (INCan).
- 3.3 Es responsabilidad de la Subdirección de Planeación, a través del Área de Modernización Administrativa:
- Elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal al cierre del ejercicio en el mes de diciembre. (A nivel de flujo de efectivo, ingreso, gasto del presupuesto autorizado original, modificado y ejercido).
 - Elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para la Coordinación de Asesores del C. Secretario, al cierre del ejercicio en el mes de diciembre. (A nivel de informe ejecutivo de estrategia programática institucional, comportamiento del presupuesto (gasto devengado) y de acciones y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios asignados a las Actividades Institucionales asociadas a metas y no asociadas.
 - Llenar los formatos programáticos y presupuestales.
 - Obtener las firmas autógrafas de la Dirección General y Dirección de Administración.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
CP 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009

CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:
Nombre	Né. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Cocchi García Subdirectora de Planeación
Firma		
Fecha	Julio 2008	Julio 2008

REGISTRADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Dr. Alejandro Muñoz Betancourt
Director General



Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: MPG-INCAN-2005
	Subdirección de Planeación		Rev. 2
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Hoja 3 de 9

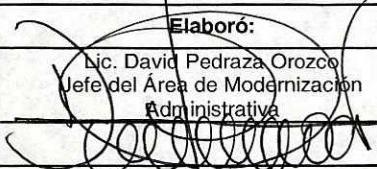
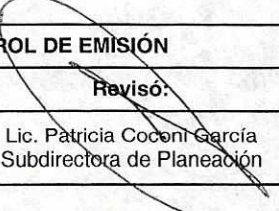
- 3.4 Es responsabilidad de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPOP):
- Validar y Consolidar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- 3.5 Es responsabilidad de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad:
- Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud (DGPOP).
- 3.6 Es responsabilidad de la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud:
- Validar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para la Coordinación de Asesores.
- 3.7 Es responsabilidad de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas:
- Entregar reporte de los recursos propios captados.
 - Entregar los reportes del presupuesto pagado y devengado.
 - Entregar reporte de los Ingresos obtenidos por recursos de terceros.
 - Entregar reporte de las transferencias recibidas.
- 3.8 Es responsabilidad de la Dirección de Investigación:
- Entregar el Informe anual de trabajo y de resultados obtenidos.
- 3.9 Es responsabilidad de la Dirección de Docencia:
- Entregar el Informe anual de trabajo y de resultados obtenidos.
- 3.10 Es responsabilidad de la Dirección General Adjunta Médica:
- Entregar el Informe anual de trabajo y de resultados obtenidos.
- 3.11 Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Materiales:
- Entregar el Informe anual de trabajo y de resultados obtenidos.
- 3.12 Es responsabilidad de la Subdirección de Servicios Generales.
- Entregar el Informe anual de trabajo y de resultados obtenidos.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009



REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCION DE
PLANEACION

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Cocent García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008

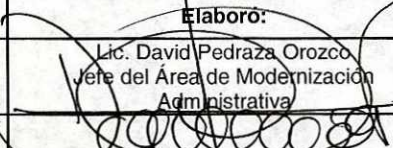
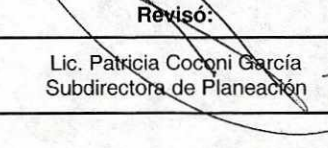
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2 Hoja 4 de 9

4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Envío de lineamientos	1.1 Envía los lineamientos a seguir. - Oficio - Lineamientos - Formatos	Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
2.0 Recepción de Información	2.1 Recibe los lineamientos y los formatos que se deberán llenar. - Oficio - Lineamientos - Formatos	Dirección de Administración
3.0 Solicitud de información	3.1 Solicita a la Subdirección de Contabilidad y Finanzas información. - Recursos propios captados - Presupuesto pagado y devengado - Ingresos obtenidos por recursos terceros - Transferencias recibidas	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
4.0 Envío de documentación	4.1 Elabora y envía la información solicitada.	Subdirección de Contabilidad y Finanzas
5.0 Elaboración del documento	5.1 Elabora documento. Cuenta de la Hacienda Pública Federal.	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
6.0 Revisión y validación	6.1 Programa una cita para la revisión y validación del documento.	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
7.0 Revisión de documento	7.1 Revisa la información. Procede: No: Pasa a la actividad 3 Si: Firma de Validación	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud
8.0 Impresión de juegos con firmas autógrafas	8.1 Imprime 5 juegos y recopila las firmas del Director de Administración y del Director General.	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
9.0 Archivo de documentos y envío del original al área correspondiente	9.1 Archiva documento en expediente sujeto de ley. Cuenta Pública con firmas autógrafas	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)

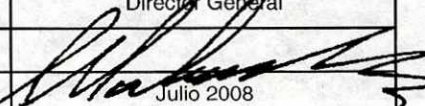
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
Avenida Fernando No. 22 Col. Sección XVI
A.P. 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009

CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró:	Revisó:
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco, Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Cocóni García Subdirectora de Planeación
Firma		
Fecha	Julio 2008	Julio 2008

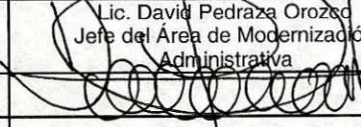
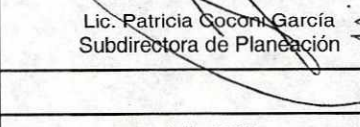
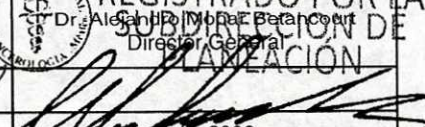


REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
Autorizó:
Dr. Alejandro Molán Betancourt
Director General


Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2 Hoja 5 de 9

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
10.0 Recepción de documentos	10.1 Recibe documento. Procede: No: Pasa a la actividad 3 Sí: Concentran Cuenta de la Hacienda Pública Federal con firmas	Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
11.0 Envío de documento	11.1 Envían documento. Cuenta Global	Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
12.0 Consolida	12.1 Consolida la documentación. Cuenta de la Hacienda Pública Federal	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud
13.0 Envío de Lineamientos	13.1 Envía los lineamientos. - Oficio - Lineamientos - Formatos	Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud
14.0 Recepción de información	14.1 Recibe información. - Oficio - Lineamientos - Formatos	Dirección de Administración
15.0 Solicitud de información	15.1 Solicita a la Dirección de Investigación, Docencia, General Adjunta Médica y a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales información. Informe anual de trabajo y de resultados obtenidos	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
16.0 Envío de documentación	16.1 Elabora y envía información solicitada.	Instituto Nacional de Cancerología (Áreas de Estructura)
17.0 Elaboración de documento	17.1 Elabora el documento. Cuenta de la Hacienda Pública Federal para la Coordinación de Asesores.	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)

CONTROL DE EMISIÓN		26 MAY 2009
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre: Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Cocon García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Moya Betancourt Director General
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: Julio 2008	Fecha: Julio 2008	Fecha: Julio 2008

REGISTRADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2
			Hoja 6 de 9

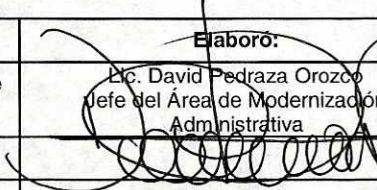
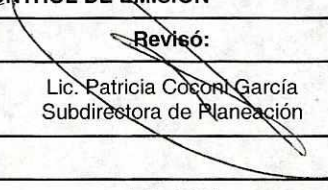
Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
18.0 Revisión y validación	18.1 Pide cita para la revisión y validación del documento.	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
19.0 Revisión de documento	19.1 Revisa la documentación. Procede: No: Pasa a la actividad 17 Si: Valida	Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud
20.0 Envío de Información	20.1 Envía Información. - Oficio - Cuenta de la Hacienda Pública Federal para la Coordinación de Asesores.	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)
21.0 Recepción de Información	21.1 Recibe Información. - Oficio - Cuenta Global TERMINA PROCEDIMIENTO	Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009

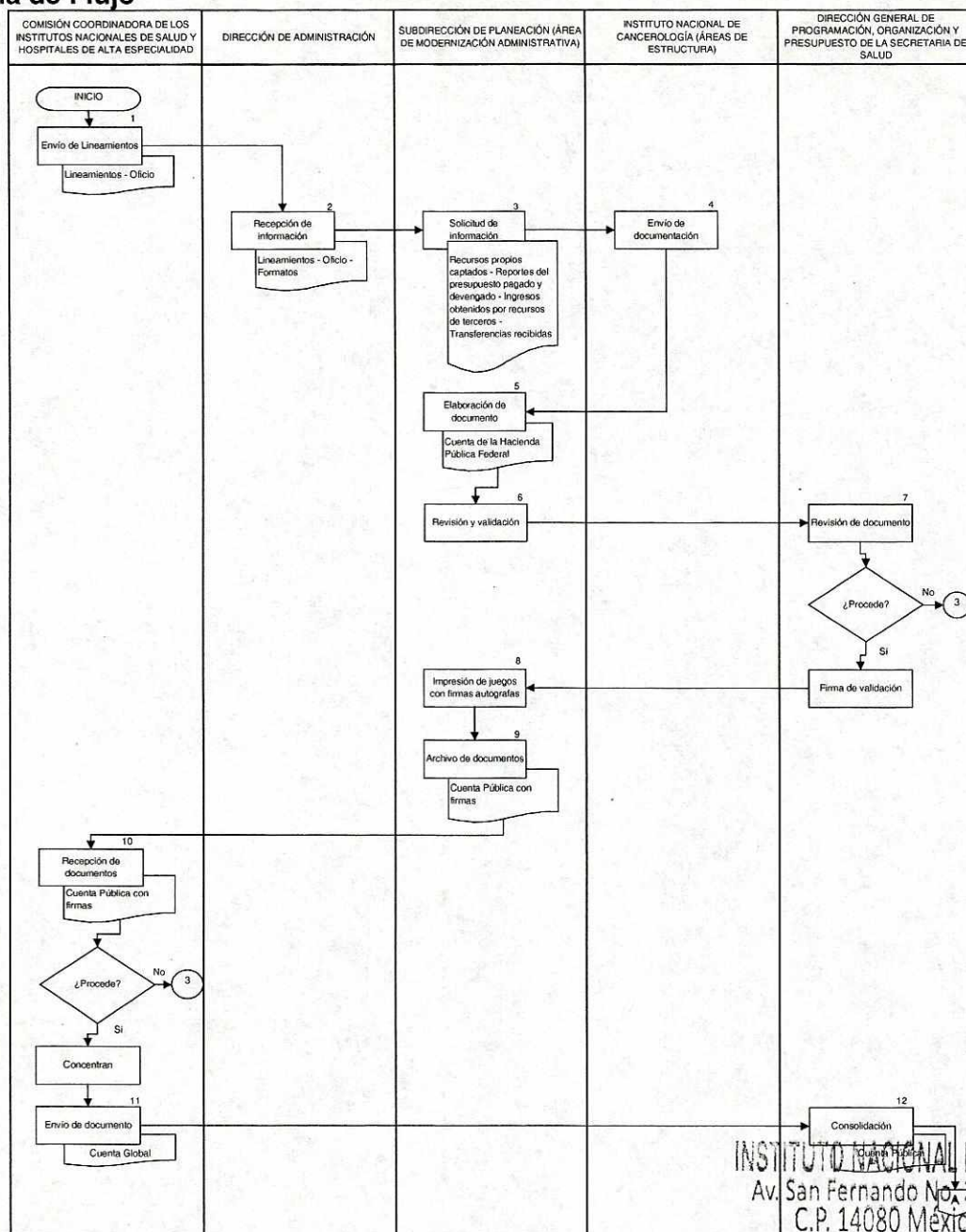


REGISTRADO POR LA
SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Cocon García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008

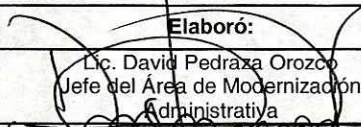
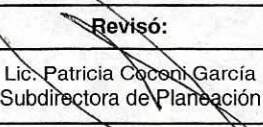
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			Código:
	Subdirección de Planeación			MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal			Rev. 2
				Hoja 7 de 9

5.0 Diagrama de Flujo

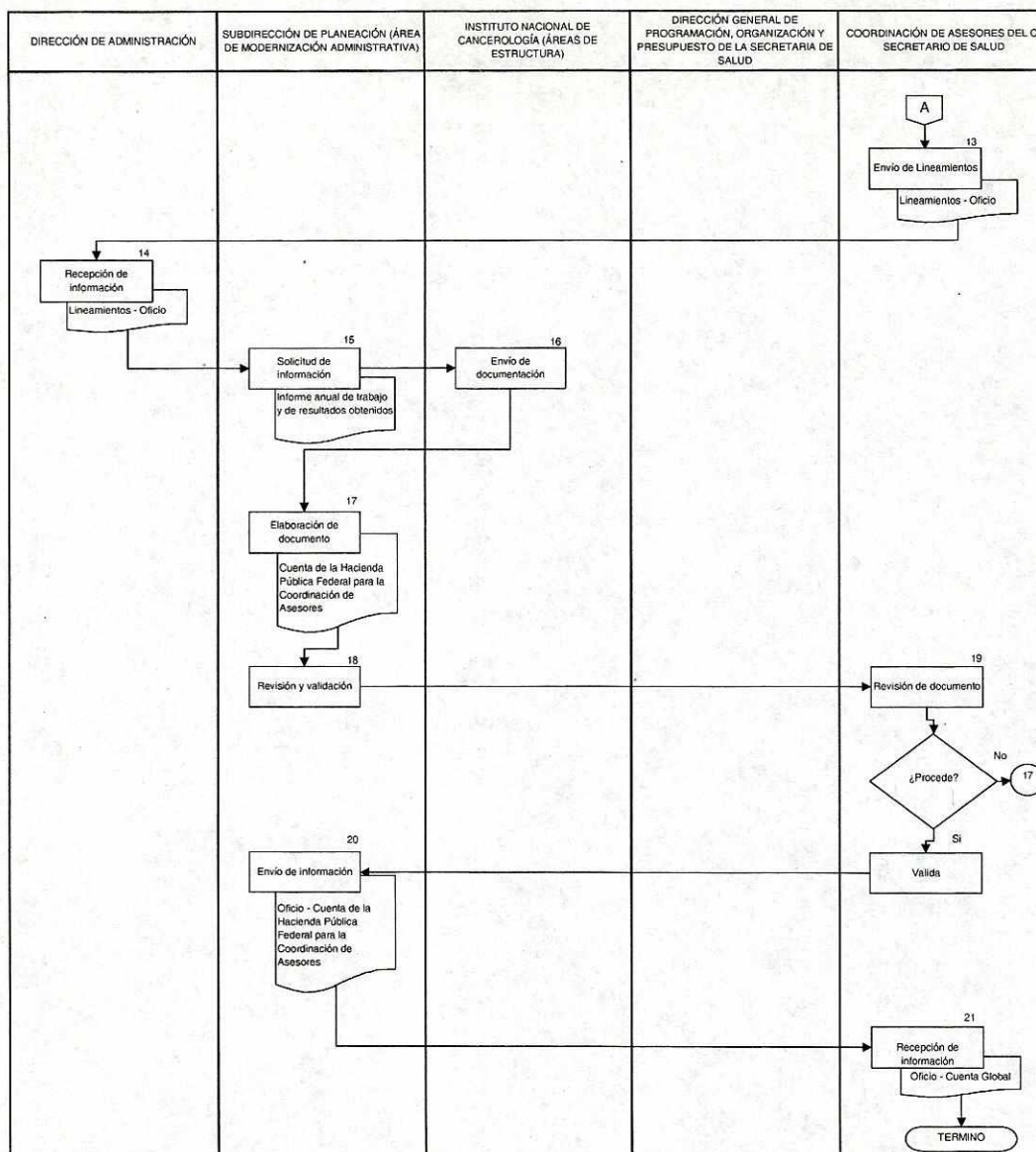


INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

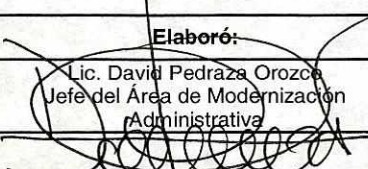
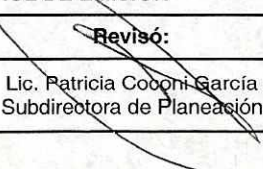
26 MAY 2009

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Registrado por la Subdirección de Planeación
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Coccon García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Monar Betancourt Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2
			Hoja 8 de 9



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
 Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
 C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

CONTROL DE EMISIÓN				26 MAY 2009
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	REGISTRADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Coconi García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Mohar Betancourt Director General	
Firma				
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código:
	Subdirección de Planeación		MPG-INCAN-2005
	105. Procedimiento para elaborar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal		Rev. 2
			Hoja 9 de 9

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Cancerología	No aplica
Ley de los Institutos Nacionales de Salud	No aplica
Decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de Cancerología	No aplica
Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud	No aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Oficio de recibo de Lineamientos	3 años	Subdirección de Planeación (Área de Modernización Administrativa)	Número de oficio

8.0 Glosario

8.1 Cuenta Global: Es la integración de la Cuenta Pública correspondientes a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

8.2 Cuenta Pública: Documento contable presupuestal, oficial del Gobierno Federal para informar los ingresos y gastos a manera de flujo de efectivo de los recursos presupuestales asignados y autogenerados por el Instituto Nacional de Cancerología (INCan).

8.3 Firmas Autógrafas: Son firmas originales que lleva un grupo de documentos.

8.4 Validación: Documento preautorizado (Visto Bueno).

9.0 Cambios de esta versión

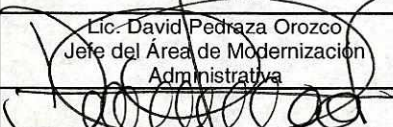
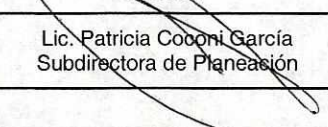
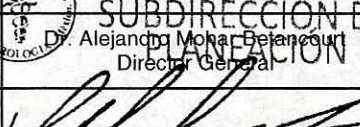
Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
No aplica	No aplica	No aplica

10.0 Anexos

No aplica

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Av. San Fernando No. 22 Col. Sección XVI
C.P. 14080 México D.F. Tlalpan

26 MAY 2009

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. David Pedraza Orozco Jefe del Área de Modernización Administrativa	Lic. Patricia Cocóni García Subdirectora de Planeación	Dr. Alejandro Monja Belandier Director General
Firma			
Fecha	Julio 2008	Julio 2008	Julio 2008